

OTROS CONCEPTOS

Ceniza 24 R. Blancas: Tu madre, hermanos y hermanas políticos: Rosa 859296283

Ceniza 24 rosas: Tu madre y Nostreia TPV • **PAGADO**
 Ceniza 18 rosas: Tus hermanos políticos TPV • **PAGADO**
 Ceniza mod 1 blanco: Tu abuelo Juan TPV • **PAGADO**
 Ceniza 18 rosas: Tu abuelo Reanimación WEB • **PAGADO**
 Ceniza: Ceniza de Sancho de Huelva • **PAGADO**

Cruz 639013349.

FALLECIDO: María Iglesias Otero web SF: 72 SI: 52 SC: 31
 Fecha de fallecimiento 27 Enero 2025
 Domicilio H. Conxo 312
 Teléfonos: Juan (esposa) 630905065 E-mail: **ALMA D2520278**

CONCEPTOS	Servicio prestado
Arca modelo C1 Medida 1'90	
Capilla ardiente X OBRADO PRO Sala Prep. Libro Si	
Gestión funeraria X Si ☐ Tramitación UUV	
Carroza traslado X Hospital - Tanatorio	
Prensa X Prensa Mod 3	
Radio X Si Amplio	
Recordatorios fúnebres / tarjetas	
Ómnibus acompañamiento	
Turismo id.	
Certificado médico X Si Registro Civil: X Santiago	
Carroza Personal	
Ayunt.º: Sepultura	
Iglesia X Capilla Completa	
Incineración X Si Urna: / Básica	
Presencian ☐ SI ☐ NO Destino: Sale al tanatorio NO COBRA	
Cantores No Funera: X Javier * En el día de San Ricardo	
Flores X Corona 40 R. Blancas: Tu esposa • Corona 40 R. Blancas: Tus hijos e hijo político • Corona 40 R. Blancas: Tus nietos •	
☒ Sudario ☒ Cubredifuntos ☐ Acondicionamiento ☐ Rosario	

Nombre María Iglesias Otero D.N.I. Nº 33206775L
id. de los padres JOSÉ Y ROSA
Naturaleza SENTIMIENTO DE CARISTELA Provincia A CORUÑA
Día, mes y año de nacimiento 3 de ENERO DE 1952
Profesión Cosada Estado Cosada Domicilio Aud. Elanunca Nº2
306 - Santiago.

FALLECIDO:

Fecha: 17.45 horas del día 27 de ENERO de 2025
Domicilio
Cementerio CREMATARIO CARREO PRÍNDIA Ayunt.º Santiago

Fallecimiento:

Cónyuge: Nombre
LIBRO DE FAMILIA Tomo : Página
DECLARANTE D. JUAN FERREIRO GÓMEZ (Esposo) D.N.I. 33143513Q
domiciliado en Aud. de Sabadana, 2 - 3.º C - Santiago
LA SEÑOR A
D/ña. María Iglesias Otero
Vecina de Santiago Excmo. Sr. Subleada del H. (Unico.
falleció en en el día de a los 72 años

confortado con los Auxilios Espirituales

Su esposo/a Juan Ferreiro Gomez
Hijos Carz e Juan Ferreiro Iglesias

Hijos políticos Diego
Padres Rosa Otero Carollo (uda de José Iglesias Varela)
Abuelos Ayudados: Juan y María
Padres políticos
Hermanos José Luis y Rosa Iglesias Otero

Hermanos políticos Dolores Otero Otero y Desiderio: Anuncia y Pepe, Estrella y Jaime; Manzanera uda. Santiago; Rosa uda. de Pancha; Gloria uda. Enrique
→ ~~Don~~ Uziel; Irene y Lia

Nietos Bisnietos No Tíos Sobrinos Si Primos Si
y demás familia.- Conducción y demás familia

Funerales

en la iglesia de
CASA MORTUORIA:
(SI / NO) SE RECIBE DUELO

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

105525573

Nº Certificado/Nº certificado

Colegio de

Colegio de

Colegio actual
Colegio actual
Nº de colegiación
Nº de colegiación
1ª colegiación
1ª colegiación

151514268

CLASE 3ª SERIE A
CLASE 3ª SERIE A

D./Dña. Manuel Gómez Laguarda
D. / Dña. Manuel Gómez Laguarda
en Medicina y Cirugía, colegiado/a en A Coruña, con el número 151514268
en Medicina y Cirugía, colegiado/a en A Coruña, con el número 151514268
y con ejercicio profesional en Salvador de Campesela, co número 151514268
e con ejercicio profesional en Salvador de Campesela, co número 151514268

CERTIFICADO la defunción de / CERTIFICADO a defunción de

Nombre del fallecido/a: MANUEL GÓMEZ LAGUARDA
Nombre del fallecido/a: MANUEL GÓMEZ LAGUARDA
1º Apellido del fallecido/a: LAGUARDA
1º Apellido del fallecido/a: LAGUARDA
2º Apellido del fallecido/a: GÓMEZ
2º Apellido del fallecido/a: GÓMEZ

Fecha de nacimiento 03/03/1951 Día 03 Mes 03 Año 1951
Fecha de nacimiento 03/03/1951 Día 03 Mes 03 Año 1951
Sexo: ☒ Varón ☐ Mujer

Documento de identidad: D.N.I. Número: 33206735-12
Documento de identidad: D.N.I. Número: 33206735-12
Pasaporte Número: 00000000000000000000
Pasaporte Número: 00000000000000000000
N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Número: 00000000000000000000
N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Número: 00000000000000000000

Hora y fecha de la defunción 17:45 Hora : minutos 17 : 45 Día 17 Mes 07 Año 2025
Hora y fecha de la defunción 17:45 Hora : minutos 17 : 45 Día 17 Mes 07 Año 2025
¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En qué concello ocorreu a defunción? Salvador de Campesela
¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En qué concello ocorreu a defunción? Salvador de Campesela
Domicilio particular ☐ Centro hospitalario ☒ Residencia socio-sanitaria ☐ Lugar de trabajo ☐
Domicilio particular ☐ Centro hospitalario ☒ Residencia socio-sanitaria ☐ Lugar de trabajo ☐
Domicilio particular ☐ Centro hospitalario ☒ Residencia socio-sanitaria ☐ Lugar de trabajo ☐
Domicilio particular ☐ Centro hospitalario ☒ Residencia socio-sanitaria ☐ Lugar de trabajo ☐

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucciones na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado¹
Intervalo de tempo aproximado¹

1. Causa inmediata² / Causa inmediata²
1. Causa inmediata² / Causa inmediata²
(a) INFARTO DE MIOCARDIO 03/03/1951 17:45 17 07 2025
(a) INFARTO DE MIOCARDIO 03/03/1951 17:45 17 07 2025
Debido a/Debido a 03/03/1951 17:45 17 07 2025
Debido a/Debido a 03/03/1951 17:45 17 07 2025

Causas intermedias³ / Causas intermedias³
Causas intermedias³ / Causas intermedias³
(b) ENFERMEDAD CORONARIA 03/03/1951 17:45 17 07 2025
(b) ENFERMEDAD CORONARIA 03/03/1951 17:45 17 07 2025
Debido a/Debido a 03/03/1951 17:45 17 07 2025
Debido a/Debido a 03/03/1951 17:45 17 07 2025

Causa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴
Causa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴
(c) ENFERMEDAD CORONARIA 03/03/1951 17:45 17 07 2025
(c) ENFERMEDAD CORONARIA 03/03/1951 17:45 17 07 2025
Debido a/Debido a 03/03/1951 17:45 17 07 2025
Debido a/Debido a 03/03/1951 17:45 17 07 2025

Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵
Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵
(d) ENFERMEDAD CORONARIA 03/03/1951 17:45 17 07 2025
(d) ENFERMEDAD CORONARIA 03/03/1951 17:45 17 07 2025
Debido a/Debido a 03/03/1951 17:45 17 07 2025
Debido a/Debido a 03/03/1951 17:45 17 07 2025

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?
¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?
Si/ Si ☐ No/ Non ☒ Si/ Si ☐ No/ Non ☒

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?
¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?
Si/ Si ☐ No/ Non ☒ Si/ Si ☐ No/ Non ☒

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Reglamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falecemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estender a inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA
LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de SANTIAGO
Téndose inscrito no Rexistro Civil de
la defunción de don MARIA IGLESIAS OTERO
a defunción de don/a 17.45
ocurrida a las 17.45

..... horas del día 27
de ENERO de 2025
de ENERO de 2025

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa del fallecimiento:

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as sean las ^{DOCE}veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

Registro Civil de SANTIAGO
Rexistro Civil de

A 28 de ENERO
O 28 de ENERO
de 2025
de 2025

(El Juez)
(O xuíz) 245



